ANEXO No. 8

FORMATOS

I. CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca– CAR
Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Pisos 6 y 7
Bogotá – Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CAR-LP-024-2024** en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ÁREAS VULNERABLES DE LA CUENCA DEL RÍO GARAGOA (JURISDICCIÓN CAR), CON BASE EN LOS RESULTADOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO CLIMÁTICO DE LA TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – TCNCC.

Estimados señores:

Los suscritos, LUIS FELIPE BONILLA ARCOS y JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA SATIZABAL debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA – FUNDESPAC y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA, CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA – FUNDESPAC	90%
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA, CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S,	10%
TOTAL	100%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO CUENCIA RÍO GARAGOA 2024
3. El objeto del consorcio es IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ÁREAS VULNERABLES DE LA CUENCA DEL RÍO GARAGOA (JURISDICCIÓN CAR), CON BASE EN LOS RESULTADOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO CLIMÁTICO DE LA TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – TCNCC.
4. La duración de este consorcio es del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es LUIS FELIPE BONILLA ARCOS, identificado con C. C. No. 76.314.538 de Popayán, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA SATIZABAL, identificado con C. C. No. 1.144.172.388 de Cali, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio: En la ausencia del representante legal.

8. El Señor Luis Felipe Bonilla Arcos acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CUENCIA RÍO GARAGOA 2024

El Señor Jorge Alejandro Saavedra Satizabal acepta su nombramiento como representante legal suplente del CONSORCIO CUENCIA RÍO GARAGOA 2024

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: A nombre del consorcio.

10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo CARRERA 35ª NO. 4ª-28
Dirección electrónica ongfundespac@hotmail.com
Teléfono 4030702 - 3158640166
Telefax N.A
Ciudad Cali

En constancia, se firma en Cali a los 16 días del mes de diciembre de 2024.



Luis Felipe Bonilla Arcos
CÉDULA 76.314.538 de Popayán
Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Participación Ciudadana - Fundespac
NIT 805.013.274-8



JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA SATIZABAL
CÉDULA 1.144.172.388 DE CALI
ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA, CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.
NIT 901.366.606-2

Acepto la Representación legal,



Luis Felipe Bonilla Arcos
CÉDULA 76.314.538 de Popayán
REPRESENTANTE
CONSORCIO CUENCA RIO GARAGOA 2024



JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA SATIZABAL
CÉDULA 1.144.172.388 DE CALI
REPRESENTANTE SUPLENTE
CONSORCIO CUENCA RIO GARAGOA 2024